ACTA N°:	**03**

En Envigado, a los 31 **días del mes de octubre de 2021**, la funcionaria **ANA MYRIAM PINTO BLANCO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **38229145**, **Jefe Oficina Asesora de Educación Tecnológica** de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO,** en ejercicio de sus funciones de **SUPERVISORA**, procede a revisar las obligaciones contractuales, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el contrato existente y cuya información y condiciones generales se enuncian a continuación:

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nro. DE CONTRATO IUE	**0236-2021**
Nro. DE PROCESO EN SECOP II	**1946769**
CONTRATISTA	**JULIETH ANDREA IDARRAGA ARENAS**
IDENTIFICACIÓN	**1.035.861.579**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios Profesionales para realizar corrección de estilo de los materiales educativos y contenidos digitales, que hacen parte de las asignaturas asociadas a los programas académicos a digitalizar, asunto requerido para prestar apoyo en la Oficina Asesora de Educación Tecnológica, en la gestión de conocimiento de los procesos académicos articulados a las diferentes modalidades por las que incursione o adopte la Institución Universitaria de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/** **$ 15.409.530,00**
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	La forma de pago del contrato será la siguiente: MENSUAL La Institución Universitaria de Envigado, pagará al (la) contratista, previa presentación del informe y acta de autorización de pago expedida por el supervisor del contrato, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el (la) contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2021.

FECHA DE INICIACIÓN	02 de agosto de 2021
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2021
ADICION	**NA**
	NA

OBSERVACIONES

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en el proceso de digitalización de contenidos en coordinación con la Oficina Asesora de Educación Tecnológica, el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2021

- Participación en las reuniones de seguimiento de los jueves de cada semana, en las que se hace las entregas y devoluciones de los avances, de acuerdo con el plan de trabajo.
- Participación en las reuniones de Mesas Creativas con el equipo de Diseño Instruccional en el inicio de las asignaturas 28 (Trabajo de Grado), 29 (Gestión Ambiental), 30 (Pensamiento IUE) y 31 (Estadística).
- Asistencia a las reuniones de entrega de las asignaturas 26 (Stretching), 27 (Riesgos Locativos) y 28 (Trabajo de Grado), al equipo de producción para continuar con el desarrollo y finalización de estas.
- Apoyo en la realización de la propuesta de plan de trabajo final del proyecto en los últimos 2 meses, revisando tiempos, entregables y asignaturas actualizadas.
- Realización el QA en plataforma (inicial) de las asignaturas 16 (Técnicas Comunicativas), 17 (Planeación Social), 18 (Políticas Públicas), y 20 (Manual Apropiación Política Educación Mediada Digitalmente).
- Reazación los guiones de las asignaturas 25 (Gestión de Proyectos Sociales), 26 (Stretching) y 27 (Riesgos Locativos).
- Realicé el diseño instruccional y corrección de estilo inicial de las asignaturas 26 (Stretching) y 29 (Gestión Ambiental).
- Revisión corrección de estilo inicial de las rúbricas de evaluación de las diferentes actividades de las asignaturas 26 (Stretching) y 29 (Gestión Ambiental).

Así mismo, observando el(los) documento(s) que soporta(n) el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, se verifica que el contratista se encuentra a paz y salvo. **(Esto en los casos que se requiera la necesidad de verificación de pago de aportes, de lo contrario, borrar el párrafo)**

Por consiguiente, el(la) supervisor(a) certifica que las obligaciones contractuales del contrato en referencia fueron **SI X** **NO** cumplidas a satisfacción de conformidad con lo estipulado en el contrato. **(En caso de presentar no conformidad por la ejecución se debe manifestar y dejar evidencias).**

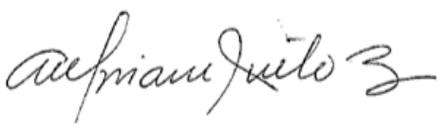
Dado lo anterior, el(la) supervisor(a) procede a levantar acta mediante la cual autoriza, el siguiente pago: **(En caso de proceder pago se diligencia el siguiente cuadro, en caso contrario, se debe eliminar este aparte)**

UNICO	Señalar con x cuando aplique	PARCIAL	**X**
Tres millones cuatrocientos veinticuatro trecientos cuarenta M/L			
$ 3.424.340,00			

Se deja a disposición del contratista el contenido de la presente acta para su conocimiento.

Para constancia se firma,

Supervisor:



Firma:
Nombre: ANA MYRIAM PINTO BLANCO
Cargo: JEFE ASESORA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA